

La Justicia federal requirió investigar al modelo Hernán Drago por ser la cara de una estafa: los millones en cheques sin fondo

24/02/2023



A comienzos de este mes, **Hernán Esteban Drago** –modelo, actor y **personalidad televisiva**– tuvo que ver su nombre y su cara en los programas de televisión de la tarde, involucrado en una denuncia por estafa motorizada por el abogado Juan Pablo Chiesa, **al haber dado su cara y su nombre para promocionar un esquema de criptomonedas**. Se trató de una situación similar a la ocurrida con *Vayo Coin*, hoy investigada por lavado de dinero. Más de 35 damnificados de este esquema se presentaron en los tribunales de Comodoro Py para relatar sus situaciones.

Drago ciertamente sintió el impacto. “Ahí ando, es la realidad. Hace casi ya dos años de esto: **me escribe por**

WhatsApp un muchacho, un tal Emmanuel, diciéndome que el tiene una página online donde la gente se acerca y según el tipo de presupuesto, yo los asesoro sobre qué inversión puede hacer. Yo le cotizo y él accede a mi cotización y empezamos así, yo lo empiezo a publicitar”, aseguró Drago, un poco triste, en una entrevista reciente.

El modelo hasta expresó su buena voluntad para resolver la situación. **“Yo estoy involucrado en esto, quiero que aparezca este tipo y le devuelva la guita a la gente. Yo después de eso, me voy a ocupar de que pague por el uso de mi nombre de manera indebida. Si esto se hizo público, bienvenido sea para que le metan presión y el tipo pague”**, aseguró Drago en declaraciones a *El Trece*.

Las denuncias se convirtieron en una causa penal a cargo de la fiscal Alejandra Mangano, titular de la Fiscalía Federal N°12 y el Juzgado Federal N°6. Durante la última semana, **Mangano requirió investigar a Drago** y los responsables de las empresas **Kairos Desarrollos Sustentables SA, Teleios Group SA, Baudoin S.R.L y Nigoke SA por los delitos de estafa y captación indebida de ahorros.**

Kairos Desarrollos Sustentables, por ejemplo, **adeuda 2,6 millones en cheques sin fondo**, un signo común en esquemas Ponzi. El nombre “Emmanuel” aparece en el expediente: entre las personas a las que Mangano pidió investigar se encuentra Augusto Emmanuel Di Dio, cabeza de Teleios Group.

“Los denunciantes afirmaron que fueron alentados a invertir su dinero en criptomonedas, monto que sería devuelto en el término de un mes, junto con una ganancia producto de los intereses generados. Para ello, debían firmar un contrato digital y depositar el dinero en una cuenta bancaria asignada. **El esquema se alimentaba del aporte que realizaban nuevos integrantes, atraídos por la enorme campaña de publicidad en redes, protagonizada por el actor y modelo Hernán Esteban Drago.** Una vez finalizado el periodo mensual,

se podía retirar el dinero en pesos o en dólares, o bien, reinvertir”, asegura Mangano en el escrito al que accedió **Infobae**.

“Sin embargo, a partir del mes de mayo del año pasado, **los pagos comenzaron a demorarse y la atención telefónica cesó**. Pese a los intentos por diversas vías de comunicarse con las empresas aludidas, la mayoría de las personas que invirtieron no recuperaron el dinero”, agrega el texto.

La investigación todavía no fue delegada a la fiscal, confirman fuentes en Comodoro Py. Mangano, mientras tanto, pidió **informes** a la IGJ, la AFIP y el Banco Central. También, pidió se levante el secreto fiscal y bancario de Drago y los otros mencionados en la denuncia.

Fuente: Infobae